

6

1

D. Jeronimo Perez del Baxco, Bedel: Llamaxeu a Clau.
pleno, para mañana Jueves, a las diez en punto de la mañana,
para dar parte a la Univ.^o de la Carta Orden, que se me comunico
con fecha de seis del pasado, mandando comparecer en Madrid,
a los Opositores de la Cathedra de Algebra; Lo representado por mi
sobre este particular, y lo ultimamente mandado por Orden de
veintey seis del mismo Mes pasado; para que entexada de todo,
disponga en arunto de tanta consecuencia, lo que se debe hacer.

Para que la Univ.^o determine, si conuendria representar sobre las
Repeticiones de los Cathedaticos de propiedad, que manda hacer
el Estat.^o; y los terminos en que deba hacerse este recurso a
la Superioridad, mediante lo que tengo sobre el anterior
representado. Y sobre todo ello determinar lo mas conueniente.
Nadie falta, Sr. Miércoles 6 de Abril, de 1774

Lic. D. Pedro Luis Plancha
Por



AVSA



Pleno 7 de Abril de 1811

R. Mad.^a expulso saliente d. Ju.ⁿ Univ. por Inter.^{do}
 7^{ta} de Julio de 1811. el Cl.^o y salio del Cl.^o Univ. pid.^o
 Tertim.^o celo acacido en la Junta, y particular
 sobreg.^o dio Tertim.^o el sec.^o seg. l.º de p.^o por esta
 y q.^o de negarele este ponia por Tert. atado lo xel
 pref. Clau.^o p.^a quando le tenga uenta hacer
 como ellos inform.^{on} y conerto salio del Cl.^o
 solicitaban y tam.^o pidio Tertim.^o
 el auendo de el Cl.^o; **Votave sobre ello.**

Ag.^{do} - q.^o hasta que la Univ.^a no contie las repres.^{es} y de todas se le
 debiasi.^o q.^o imista eng.^o se haga aqui la of.^a on y sobre ello
 se repres.^{es} vivam.

Ag.^{ca} - lo mismo q.^o ha dho el v.^o Ag.^{do} y q.^o la Univ.^a haga todo el
 esfuerzo posible sobre ello, p.^a q.^o se hagan aqui las of.^a y
 se nombren Com.^o p.^a hacer lo vivam. y aung.^o sea preciso
 seguirlo en fut.^a

Ruiz - enrup.^{on} de exp.^{te} la Univ.^a y perjudicarle en esto, se le
 hagaprei.^o lo dho por Ag.^{do} as. A imista eng.^o se haga en fut.^a
 sep.^{da} virit.^o o se salite licenc.^o p.^a im.^o Com.^o d. inform.^{on}

Var. - Ag.^{do} y Ruiz.

Orampo - lo mismo p.^o de las p.^o de la Univ.^a y p.^o seguirlo en fut.^a

+ M.^{ta} = repida lici.^o al supp.^o Com.^o p.^a imista Com.^o

Sam. - q.^o d. v.^o p.^o por lo hauda aqui hecho: y se siga seg.^o bacto.
 Beath.^o - se siga en fut.^a por el honor de la misma Univ.

N. D. Faxc.^a - en lo p.^o de nose repres.^{es} y si p.^a lo subcribo; pid.^o lu.^o p.^a
 Com.^o se pong.^o Ed.^o seg.^o m.^o el Com.^o y si tanbi.^o
 el Com.^o se acuerda al Rey; Com.^o Ag.^o y Me.^o
 sobre reuuir al Rey

N. Vel.^o - que los Ju.^o p.^ori hag.^o su deuryo, tomando lo parecer d.^o
 surquen.^o = eng.^o de la Univ.^a lo q.^o esta d. v. p.^o n.^o



x Cart^a - repida lic^a p^a d^a virria Compadros y p^a e Rey sinora
falla leg^a Trif. se le de unida de Corta p^a in a uas^a al dep^a

x Toled^o - repida lic^a p^a in Com^o y uno al Rey.

x Cast^o - Com^o.

Bajo - se rep^{te} repidada p^a Com^o; y uno al Rey.

x Rec^e - lo de Cartag^{na} y no de de luego la unida de Corta al Coleg^o.
Edict^o se rep^{on} las Clavulas conten^{das} en el Plan

x - Garua - lo to por lo de arriba.

x Rio - se calde; se pongⁿ q^o antes los ed^{tos} y Com^o q^o al Tuling^e; se le de
a otro necesidad de los opp^{ed}. se ponga a la letra la Carta ordⁿ en los
Edict^o

x - Ribera - con arreglo a lo acord^o sobre q^o los opp^{ed} ocurran a los
ocurrant^{es}. y se pⁿ ed^{tos} seg^o ellos. y se pⁿ Viri^o

x - - Saer, fueri; y de se rot^o Com^o q^o e Garua.

Mor^o - repida en surt^a y siga la causa de la univ^a p^a r^a unim^o con

Abra - se rep^{te} se humideen^{te} todos los inconv^{tes}; y vel Com^o no que
permite recurrir al Tacono

Señ - se lleve a debido efecto la opp^{on} y repida licem^a seg^o la dicho

3^{ma} - se le diga al v^o Director separadam^{te} informam^{te} de todo
p^a que con juere a la solicit^a de lo que se d^o y la univ^a def^a
alos Juerev

Jay^e - la univ^a de facult^a a los Juerev y velen aq^u e^o n^o v^o y lo
sigⁿ en surt^a

Nator - se hagan p^{tes} al Com^o todos los inconv^{tes} y se le diga a S. A. q^o sin
en deruaga^o la opp^{on} hecha, disponga lo q^o fuere deruaga^o

Ocampo - inconv^{tes} se nombren Com^o q^o en el univ^a de Garua, sep. huon^o
expon^{do} los graves inconv^{tes} pedire lo q^o a la univ^a; y se hagan

o hira tamb^o reflexo T. y sob^o el suram. ped. por el R^o la d^a de univ^a y se pⁿ sep^o e^o e^o

Alcaran - se repr. ^{te} anombre de la Univ. no tome. A. amal, elq.
se viva en jur. y dema vatar erte, se auda a Rey
y los mismos Jues. lo hagan.

Penã - y d.

Alonso - los mismos Jues. teng. facult. ^d ampla p. ^a seg. de
en jur. ^a

Oñtin - lo mismo. y lo contra. ^{te} pret.

B. = Ocampo, se adhiere ^{on} a erte.

Bap. = Ocampo = Alva. se contra. ^a los Jues.

Caona - se nombre Comy. q. ^{on} hagan ptes. ^{te} los inconv.
y seg. la ^{ta} rep. q. tenga el. ^{or} R. q. ^{or} hade hacer
erta repr. ^{on} y no la Univ. ^d repr.

Hern. - por lo que mira a la Univ. ^d y Oñtin.
se. se adhiere a erte.

Fomez - Oñtin.

Cuenta - ^{te} de Teledano

Hern. - se lleve a debido efecto la ultima ord. y lo ponga el. ^{or} R.
en ex. ^{on} y no, por si repr. ^{te}

Arag. - Oñtin.

Lorano - Hern.

Tam. - el. ^{or} R. ha obrado bien, y asi sus. ^a sabra lo que
hade hacer sob. erte part. ^{or}; pero la Univ. ^d dening. modo tome
Cartas; y eden los pap. o copia.

Ballert. - Alonso.

Mena - se repr. ^{te} en los inconv.

tradis. - R. se repr. ^{te} al Com. q. ^e siban alla los opp. se hagan
en pub. ^o las o porciones, seg. ⁿ se hucion aqui.



Cam^o - la Univ^d haga representacion, expon^{do} lo inconveniente
y se hagan aqui las ^{ed} p^opon, sepida^{do} a p^a Comisario.
por^{do} se siga en Just^a expon^{do} y quanto ha hecho los Jues^{es} que
no hanido contra ordenes

Acuerdo: Que se siga en Justicia este arump^{to}.
expon^{do} quanto inconveniente se han prop^{to}.

Que sean los s^{es} Jues^{es} quien lo hagan y
a estos acompañen los s^{es} D^{os} D^{os} Francisco
Luis y D^o Juan Baso: ari repub^l

Seo Plana
D. Leñay




te
nem.
que
to.
ro

- | | | |
|------------|--------------|-------------------|
| Cancel.º | vino al prin | Biedma |
| Agudo | cipiaravotar | Jayde |
| Apodaca | V. C.º | Nativ. |
| Auir | | Ocampo |
| Paxada | | Toxada |
| Ocampo | | Alazar d |
| Racion | | Madiman. |
| Mer | | Blenqua |
| Mendoza | | Penarux d |
| Perabro | | Alonso |
| Sara | | Saen |
| Bentz. | | Adango |
| D. Garxia | | Dixiz |
| Velasco | | Granda |
| Navarro | | Momroy |
| Madan | Salcedo como | Bringar |
| Castag. | sucesor | Garza |
| Toledano | | Sampere |
| Canam | | Hern. |
| Munoz | | Encina |
| Compart. | | Velas |
| D. Alva do | | Gonz. |
| Mang | | Gomez |
| Pecalde | | Cuenta |
| Garxia | | Mun. Salcedo como |
| Pardo | | Tunzun. |
| Mach. | | Perez |
| Robles | | Hern. |
| Perez | | Arques |
| Oliva | | Lorano |
| Safanta | | Yolena |
| Rico | | Tam. |
| Roldan | | |
| Segura | | |
| Puante | | |
| Mer | | |
| Alva | | |
| Nieto | | |
| Malban | | |
| Maxim | | |
| Sanchez | | |

Diputados

- Liz. Valdivielvo
- L.º Ramos
- Liz. Mexicana
- L.º Ballertero
- D. Torquato Contreras
- D. Fran.º Ulla

Consejeros

- D. Sabi.º Texeira
- D. Antonio Berg.º
- D. Fran.º Porquer.
- D. Theodoro Guad.
- D. Ramon de Larumbe
- D. Raph.º Cordero
- D. Sabi.º de Nema
- D. Anton.º Ferreira

Leyeronve enerte Claustro, laudor Cant.
 Orden.º q. cita la cedula convocatoria de el;
 y tambien el tanto de represent. hecha
 sobre la sum.ª por el s.º R.º, quien bobrio
 a recoger todos estos documentos, acabado
 que fue el Claustro



10
LII
Causa plena, 7 de Abril de 1724

Sebre haer presenter dos Cartas Ordemes, dirig.
all: R. or en punto ala Opinion de la Cath. de Ape.
Dua: y Represent. hecha por do S. R. or al Supp.
Consejo.

8
Acompañados p. condes Juan S. de Lenc.
Dor. D. Juan. Ag. de
Dor. D. Juan. de Ag.

Wento enmarcha

Abril de 74